

Guayaquil, 19 de Marzo del 2014.

SEÑORES
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
RODBRYBAR S.A.
CIUDAD.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mi obligación como **GERENTE GENERAL** de **RODBRYBAR S.A.** y de lo que establece el Art. # 305, numeral cuarto, de la Ley de Compañías vigentes, presento a ustedes el informe siguiente:

Durante el ejercicio económico que culmino al 31 de Diciembre de 2012 informo los hechos más relevantes:

- 1.- Durante el ejercicio fiscal 2012 los objetivos planteados al inicio del año se han cumplido en un 40% de su totalidad por lo que se esperaba obtener utilidad para la empresa, pero a la vez hubieron incrementos en los Costos y Gastos de manera considerable lo cual no permitió el cumplimiento de la meta trazada.
- 2.- La empresa tuvo un considerable incremento en las ventas en un 60% por los contratos que se realizaron en el periodo antes mencionado
- 3.- Se realizó una reestructuración de todos los puestos de trabajo, tanto en los puntos de servicios, como en el área administrativa.
- 4.- En el ejercicio fiscal en referencia no se dieron cambio extraordinarios operativos que valgan la pena recalcar, ya que la administración se ha mantenido bajo los parámetros dados por la junta directiva.

En la espera que el próximo periodo sea más próspero en lo que respecta a trabajo y de beneficios para todos, me despido.

Atentamente,



BARBERAN LARA JULIA MARIELA
GERENTE GENERAL
RODBRYBAR S.A.